



Asamblea General

Distr. general
10 de noviembre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 112 d) del programa

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores

Informe de la Quinta Comisión

Relatora: Sra. Yuliana Zhivkova **Georgieva** (Bulgaria)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2009, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo cuarto período de sesiones el tema titulado “Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. En su 13ª sesión, celebrada el 6 de noviembre de 2009, la Quinta Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Nota del Secretario General relativa a la vacante que se produciría en la Junta de Auditores como consecuencia del término del mandato de uno de sus miembros el 30 de junio de 2010 (A/64/104);
 - b) Nota del Secretario General en la que se informaba de que el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte había presentado la candidatura del Contralor y Auditor General de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido para su nombramiento como miembro de la Junta de Auditores por un mandato de seis años a partir del 1º de julio de 2010 (A/C.5/64/7).
3. En la misma sesión, la Comisión decidió, por aclamación, recomendar a la Asamblea General que nombrara al Contralor y Auditor General de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido miembro de la Junta de Auditores por un mandato de seis años a partir del 1º de julio de 2010 (véase párr. 4).



Recomendación de la Quinta Comisión

4. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que nombre al Contralor y Auditor General de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte miembro de la Junta de Auditores por un mandato de seis años a partir del 1º de julio de 2010.
